

VISTO:

La Res. DNAT-2018-971 – relacionada con la suspensión del trámite de sumario administrativo, iniciado a fin de esclarecer los hechos relacionados a la inclusión de firmas no reconocidas por la autoridad correspondiente y la situación de incompatibilidad de la Bach. Adriana Lilian Díaz – con motivo del desempeño del aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de auxiliar de primera categoría de la asignatura “Química General” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12, de fecha 13 de agosto de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

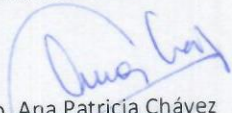
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

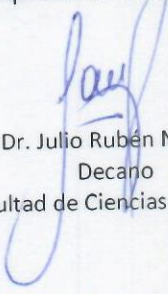
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2018-971 – relacionada con la suspensión del trámite de sumario administrativo dictado por Res. CDNAT-2017-610, con efecto retroactivo al 27 de marzo de 2018 – trámite iniciado para fin de esclarecer los hechos relacionados a la inclusión de firmas no reconocidas por la autoridad correspondiente y la situación de incompatibilidad de la **Bach. ADRIANA LILIAN DÍAZ** – con motivo del desempeño del aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría de la asignatura “Química General” de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal (Res. CDNAT-2015-262 y CS 274/15), y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Bach. Díaz, Sr. Rector, cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Sumarios, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, y envíese a Asesoría Jurídica para su consideración y demás efectos. Agréguese copia al Expediente N° 10.697/01. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales